



UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	
DÍA	HORA
- 2 JUL. 2015	
ENTRADA: 13:30
SALIDA:

Ref. del concurso		22.24
Nº de plazas:	2	
Código RPT	BIO BIO PA 005 BIO BIO PA 006	
Área de Conocimiento:	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (6+6)	
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Docencia en Bioquímica y en Biología Molecular	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	De mañana	
Duración del contrato:	Anual	
Observaciones		

En Burgos, a las 20 horas, del día 30 de Junio de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	PAREDES RENES VICENTE JOSÉ
2º	SEVILLANO NISTAL SILVIA
3º	LÓPEZ FOUZ MARÍA
4º	BARDAVÍO LACASA ANA ISABEL
5º	GARCÍA CAMPOS JOSÉ ÁNGEL
6º	RUIZ SÁNCHEZ ESTEFANÍA

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 30 de Junio de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo.: M^a Mar Cavia Camarero.

El/la Presidente/a,

Fdo.: Manuel Pérez Mateos.